

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE
TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS
PARA EL MES DE JUNIO DE 2017**

JUNIO 2017

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo, *“POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2015, el Consejo General del Instituto Federal Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el Artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación se presenta la propuesta correspondiente al mes de junio de 2017.

GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS

AGENDA TEMÁTICA

JUNIO 2017

TEMAS ESPECÍFICOS

1. Proyectos de Tecnología y Servicios para la actualización del Padrón Electoral.
 - 1.1 Vigencia tecnológica del equipo de cómputo y periféricos, así como la conectividad de Módulos de Atención Ciudadana para la transmisión de datos de los trámites registrales.
 - 1.2 Nuevos reportes y funcionalidades implementadas en el SIIRFE-SIE.
2. Procedimientos de verificación de identidad.
 - 2.1 Difusión de Credenciales robadas y extraviadas.
 - 2.2 Propuesta de Proyecto de Acuerdo
 - 2.3 Revisión y análisis de los Convenios de Colaboración para el Servicio de Verificación de la Credencial para Votar.
 - 2.4 Revisión de las solicitudes de Instituciones que solicitan el Servicio de Verificación de la Credencial para Votar.
3. Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
4. Procesos Electorales Locales 2006-2017.
 - 4.1 Devolución, concentración y destrucción de las Listas Nominales de Electores que fueron utilizadas en los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
5. Procedimiento de análisis y dictamen de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión.
 - 5.1 Revisión y análisis de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión 2017.
 - 5.2 Revisión y actualización del Procedimiento de análisis y dictamen de las observaciones de los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión.
6. Esquemas de Acceso y Medidas de Seguridad al Padrón Electoral.
7. Uso y aplicación de número de identificación personal (NIP).
8. Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2017-2018, así como los plazos para la

actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

9. Análisis de Credenciales generadas por reimpresión y que no fueron recogidas por los ciudadanos (Acuerdo del Consejo General 795/2016, punto de acuerdo quinto).

TEMAS PERMANENTES

10. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
11. Informe sobre el seguimiento de solicitudes.
12. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de julio de 2017 para la consideración y, en su caso, aprobación de la Comisión Nacional de Vigilancia.
13. Asuntos Generales.
14. Lectura de la relación de solicitudes derivadas de la reunión del Grupo de Trabajo.

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE
TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO
PARA EL MES DE JUNIO DE 2017**

JUNIO 2017



En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo, *POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL*”.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2015, el Consejo General del Instituto Federal Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- c) Procesos Tecnológicos
- d) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el Artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación se presenta la propuesta correspondiente al mes de junio de 2017.

GRUPO DE TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO
AGENDA TEMÁTICA

JUNIO 2017

TEMAS ESPECÍFICOS

1. Informe de la Campaña de Actualización Permanente 2016 - 2017.
2. Informe de la Estrategia de Información para las Campañas de Actualización.
3. Revisión de los Medios de Identificación de la Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Acuerdo de Medios de Identificación.
5. Solicitud Individual Electrónica.
6. Protocolo de atención para Actas Extemporáneas.
7. Reemplazo de Credenciales "18"
8. Verificación Nacional Muestral 2018
9. Procedimiento de Domicilios Irregulares.
10. Afectaciones al Marco Geográfico Electoral.

TEMAS PERMANENTES

11. Lectura y firma de la minuta correspondiente a la reunión inmediata anterior del Grupo de Trabajo.
12. Informe sobre el seguimiento de solicitudes y compromisos, formulados en el Grupo de Trabajo.
13. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de julio de 2017 para la consideración y, en su caso, aprobación de la Comisión Nacional de Vigilancia.
14. Asuntos generales.
15. Lectura de la relación de solicitudes y compromisos derivados de la reunión del Grupo de Trabajo.